



19 ES

11	NUMERO	10 Y
21	236945	
22	FECHA DE PRESENTACIÓN	
	12 de Junio 1978.	

236945

MODELO DE UTILIDAD

con los datos de la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta,

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Accesorio antideslizante aplicable a vehículos automóviles"

71 SOLICITANTE (S)
Don Francisco Javier MARTINEZ GARCIA y Don Juan Enrique MARTINEZ GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avenida José Antonio, 418, BARCELONA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
Don Francisco Javier MARTINEZ GARCIA y Don Juan Enrique MARTINEZ GARCIA.

74 REPRESENTANTE
Don Carlos BONET SOLER.

En invierno se hace imprescindible en los vehículos automóviles el uso de cadenas montadas en las ruedas para conducir por carreteras donde hay cierto espesor de nieve, de estas hay muchas que son buenas pero todas al reducirse el espesor de la nieve, o del hielo, hacen la conducción lenta y molestísima, afectando a la suspensión del vehículo y a la calzada sobre la que se circula.

Es también muchas veces imprescindible usar en las ruedas neumáticos con clavos para conducir por carreteras con nieve resbaladiza y hielo.

En uno y otro caso se inicia generalmente la conducción por carreteras secas, naturalmente sin ruedas de clavos que perjudicarían la calzada con las puntas metálicas de éstos, las que además se desgastarían, y hacen que el vehículo pierda estabilidad en las curvas cerradas por derrape lateral, luego las condiciones de las carreteras empeoran, primero barro, luego hielo y después nieve, debiéndose sustituir las ruedas con neumáticos convencionales por otras con neumáticos con clavos, o bien montar las cadenas, todo ello rápidamente y muchas veces en lugares que no resultan apropiados y haciendo frío.

El fin del accesorio antideslizante aplicable a vehículos automóviles objeto del modelo de utilidad que se registra, es remediar los arriba citados inconvenientes, según se demostrará seguidamente, por su constitución que permite ser montado y desmontado en las ruedas del vehículo automóvil de manera sencilla y rápida, no se nota apenas en la conducción y suspensión del vehículo ni produce ruido alguno molesto, ofreciendo un gran confort en el viaje.

Está esencialmente caracterizado el accesorio antideslizante de que se trata por el hecho de estar constituido por una serie continua de elementos iguales articulados por me

5        dio de un anillo, u otro sistema, entre sí y a una cade-  
na, por lados opuestos laterales, estando cada uno de di-  
chos elementos formado por una pieza, en material duro pe-  
ro elástico, resistente a la acción mecánica y prácticamen-  
te indeseable, que comprende dos ramas cruzadas confi-  
guradas de manera que en la parte central del propio ele-  
mento aportan cinco discos planos, uno mayor central y  
dos menores por lado, en los que están previstos unos ram-  
plones con clavo central, esto por su cara superior, mien-  
10        tras que por su cara inferior son totalmente planos apor-  
tando así una amplia superficie de apoyo, y en las partes  
extremas están compuestas con componentes que cuidan su  
impresión por ambas caras y se enlazan al anillo que arti-  
cula con el otro elemento y con la cadena, estando cada  
15        cadena provista en sus extremos de garfios u otro sistema  
de retención que permita la unión de ellos de modo seguro  
y a la vez fácilmente desunible, con tensor.

El accesorio así constituido viene montado en la rueda del  
vehículo permaneciendo perfectamente adaptado inamovible  
20        a presión, con la parte inferior plana de los elementos  
en la superficie del neumático.

Quando el vehículo es conducido por carretera con calza-  
da cubierta de hielo o nieve, cualquiera que sea el espe-  
sor, los ramplones con sus clavos penetran hondo en el  
25        hielo o nieve y evitan el deslizamiento agarrándose a la  
calzada, y las extensiones de los discos planos impelen  
al vehículo hacia delante, todo sin que se note apenas  
alteración alguna en la conducción y suspensión del vehí-  
culo ni se produzca ruido alguno molesto.

30        La descripción de un accesorio antideslizante estableci-  
do de acuerdo con el modelo representado solamente a tí-  
tulo de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse

perfecto cargo tanto de la configuración de los elementos que lo constituyen como de la manera de disponer del mismo en su aplicación.

5 Como se ve perfectamente en el dibujo, en el cual se representa el accesorio antideslizante montado en la rueda de un vehículo automóvil, aquel está constituido de una serie de elementos 1 iguales formados por una pieza, en material duro pero elástico, resistente y prácticamente indese-  
10 ble, que comprende dos ramas cruzadas que en partes centrales aportan unos discos 2, 3, 4, 5 y 6, de los cuales el 6 es central y mayor que los restantes que son laterales, cada disco estando provisto en su cara superior de unos rampones 7 con clave central 8, mientras que por su cara inferior son totalmente planos, las partes extremas de las  
15 ramas, que están constituidas de fuerte tejido, forman un lazo 9 que se vincula a un anillo 10 a su vez articulado a un eslabón de la cadena 11, estando dicha cadena en sus extremos provista de ganchos 12 a los que se aplican tensores.

20 Como se comprende podrán ser variables, manteniéndose no obstante la esencialidad constitucional del modelo, las formas y las dimensiones que se den a los diferentes casos de ejecución de los accesorios antideslizantes ajustados al mismo, los materiales de que se fabriquen las diferentes  
25 partes de que se constituye en cada caso, siempre que reúnan tales materiales las condiciones que se han citado como características de dichas partes, los medios manuales o mecánicos de realización, la fabricación y cuantas circunstancias puedan concurrir tanto en esta fabricación como  
30 en el empleo de los accesorios, siempre que por ser de carácter accidental, secundario o accesorio, no altere sensiblemente la esencialidad del modelo.

## REIVINDICACIONES

1.- Accesorio antideslizante aplicable a vehículos automó-  
viles, esencialmente caracterizado por el hecho de estar  
constituido por una serie continua de elementos articula-  
5 des por medio de un anillo, u otro sistema, entre sí y a  
una cadena, por lados opuestos laterales, estando cada  
uno de dichos elementos formado por una pieza, en material  
duro pero elástico, resistente a la acción mecánica y  
prácticamente indesegradable, que comprende dos ramas cru-  
10 zadas configuradas de manera que en la parte central del  
propio elemento aportan cinco discos planos, uno mayor  
central y dos menores per lado, en los que están previstos  
unos ramplones con clave central, este por su cara supe-  
rior, mientras que por su cara inferior son totalmente  
15 planos aportando así una amplia superficie de apoyo, y en  
las partes extremas están compuestas con componentes que  
cuidan su impresión por ambas caras y se enlazan al anillo  
que articula con el otro elemento y con la cadena, estan-  
do cada cadena provista en sus extremos de ganchos u otro  
20 sistema de retención que permita la unión de ellos de mo-  
do seguro y a la vez fácilmente desunible, con tensor.

2.- "Accesorio antideslizante aplicable a vehículos auto-  
móviles".

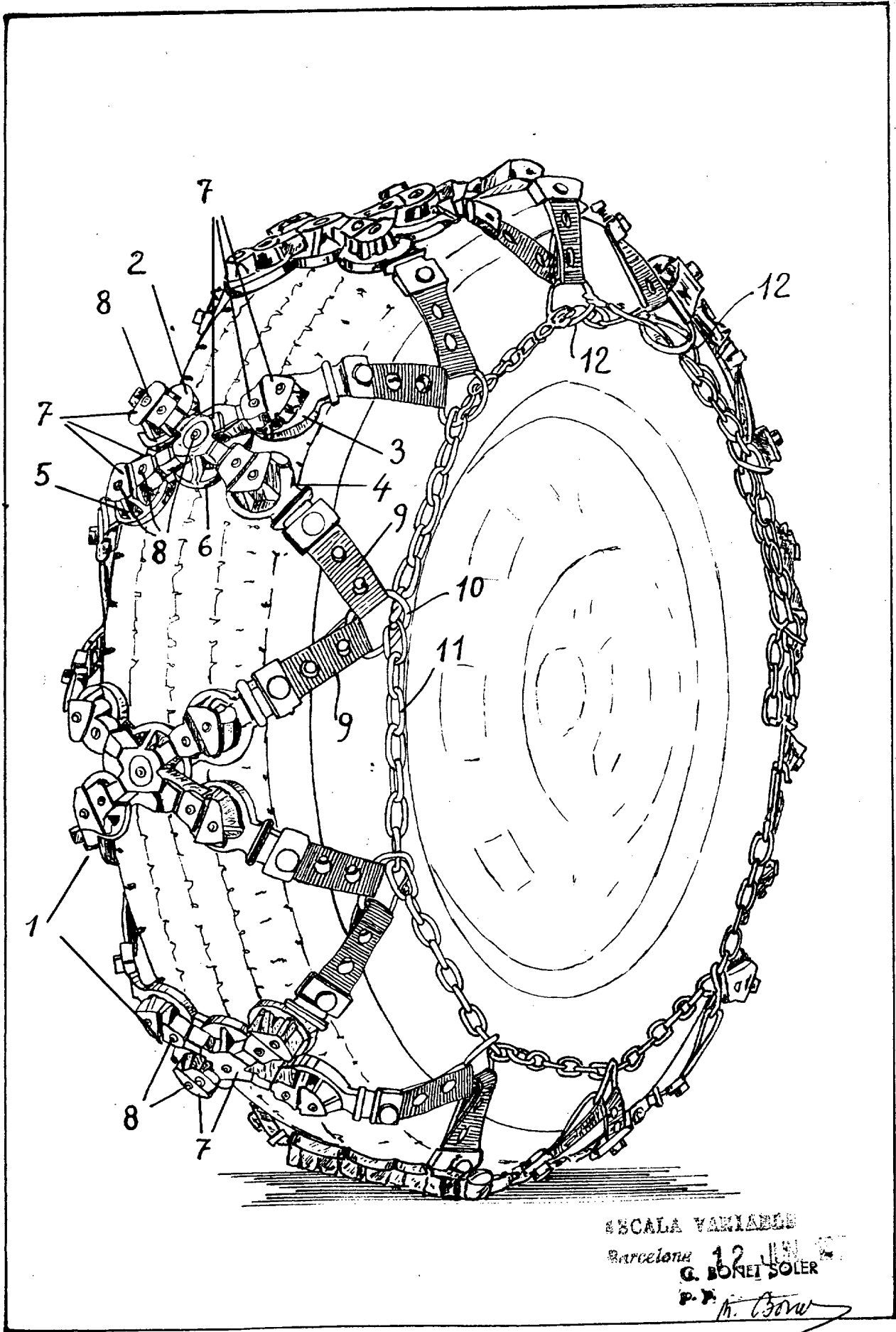
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas  
foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Junio de 1978.

C. BONEI SOLER

~~P. N.~~

*C. Bonei Soler*



ESCALA VARIABLE

Barcelona

12 JUN 1907  
G. BONET SOLER

P. F. M. Borru